

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

1º APELLIDO		2º APELLIDO		NOMBRE	
N.I.F.		F. NACIMIENTO		EDAD	
DOMICILIO		POBLACIÓN		NACIONALIDAD	
TELÉFONO		% DISCAPACIDAD		Nº HIJOS A CARGO	
FECHA INSCRIPCIÓN COMO DESEMPLEADO		INGRESOS (IMPORTE Y CONCEPTO) MENSUALES DEL SOLICITANTE (incluida pensión por alimentos)		GASTO MENSUAL DE ALQUILER O HIPOTECA DE VIVIENDA	

### 2. PARTICIPACIÓN EN PLANES DE EMPLEO

FECHA ULTIMA PARTICIPACIÓN EN PLANES DE EMPLEO CONVOCADOS POR EL AYUNTAMIENTO:	
MIEMBRO/S DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TRABAJANDO ACTUALMENTE EN UN PLAN DE EMPLEO:	

### 3. DATOS DE LOS MIEMBROS DE SU UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA (cónyuge o persona con quien conviva y esté unida entre sí por otra forma de relación permanente o análoga a la conyugal, hijos tutelados menores de 26 años o mayores con discapacidad y/o ascendientes)

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	SITUACION LABORAL: 1. TRABAJA 2. DESEMPLEADO 3. ESTUDIANTE 4. PENSIONISTA 5. OTROS	INGRESOS (Importe y concepto)	INDICAR SI SOLICITA TAMBIÉN EL PLAN



#### 4. AUTORIZACIONES PARA CONSULTAR DATOS

##### AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR DATOS DEL PADRÓN MUNICIPAL Y DATOS DE DESEMPLEO Y PRESTACIONES

D./D<sup>a</sup> ..... DNI nº .....,

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Legislación vigente y en relación con la Convocatoria de Empleo que se está tramitando en la actualidad

AUTORIZO al AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA:

A consultar mis datos en el Padrón Municipal y/o consulta telemática de la formación adquirida.

En Villaluenga de la Sagra a ..... de ..... de 2025.

Firmado:

**MARQUE SI HA RECIBIDO SMS DE LA OFICINA DE EMPLEO INFORMANDO SOBRE ESTA CONVOCATORIA**


**AUTOBAREMACIÓN (Cumplimentar y presentar junto con la solicitud)**

SITUACIÓN BAREMABLE	PUNTUACION DEL BAREMO	PUNTOS
<b>MUJER VICTIMA VIOLENCIA GENERO</b>	PREFERENCIA (15%)	
<b>TIEMPO PERMANENCIA EN DESEMPLEO</b>	0,1 PUNTOS POR TRIMESTRE QUE EXCEDA DE LOS 12 MESES HASTA UN MAX. DE 1,6 PUNTOS	
<b>RENTA PER CAPITA DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA</b>	INGRESOS CERO: 5 PUNTOS DE 1 A 100 €: 4 PUNTOS DE 101 A 200 €: 3 PUNTOS DE 201 A 400 €: 2 PUNTOS DE 401 A 640 €: 1 PUNTO MÁS DE 640 €: 0 PUNTOS	
<b>RESPONSABILIDADES FAMILIARES</b>	UNA: 0,3 PUNTOS DOS: 0,6 PUNTOS TRES: 0,9 PUNTOS CUATRO O MÁS: 1 PUNTO	
<b>SITUACION DEL NUCLEO FAMILIAR</b>	DEPENDENCIA DE ALGUN MIEMBRO: 0,5 TODOS LOS MIEMBROS EN DESEMPLEO: 0,5	
<b>PARTICIPACIÓN EN PLANES DE EMPLEO</b>	POR HABER PARTICIPADO EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES: -4 PUNTOS POR TENER ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TRABAJANDO EN PLANES DE EMPLEO: -4 PUNTOS	
<b>MAYORES DE 50 AÑOS</b>	MAYORES DE 50 AÑOS: 0,5 PUNTOS	
<b>FORMACION</b>	GRADUADO ESCOLAR: 2 PUNTO FORMACION PROFESIONAL: 3 PUNTOS FORMACION COMPLEMENTARIA: 0,01PUNTOS/HORA MAX 2 PUNTOS	
	<b>TOTAL PUNTOS AUTOBAREMACION</b>	



## DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

<b>PARA ACREDITAR LOS DATOS PERSONALES Y LA SITUACIÓN LABORAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>1- Fotocopia del DNI o del NIE.</li><li>2- Fotocopia de la tarjeta de demanda de desempleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar.</li><li>3- Certificado de periodos de inscripción, <b>solo en el caso de que la fecha de antigüedad que conste en la tarjeta sea inferior a 12 meses</b> (en todo caso el solicitante debe haber permanecido inscrito un periodo igual a o superior a 12 meses dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta genérica por este Ayuntamiento en la oficina de empleo).</li><li>4- Certificado de escolaridad o titulación superior.</li></ul>
<b>PARA ACREDITAR LA CONDICION DE VICTIMA DE VIOLENCIA DE GENERO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>5- Sentencia judicial condenatoria, orden de protección a favor de la víctima y, excepcionalmente, el informe del Ministerio Fiscal, que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta tanto se dicte la orden de protección.</li></ul>
<b>PARA ACREDITAR LA BAJA CUALIFICACIÓN, TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, VICTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS, COLECTIVO LGTBI Y DESPIDOS ART. 51 Y 52 DEL TRLET O ART. 169 A 185 DE LA LEY CONCURSAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>6- COLECTIVOS BAJA CUALIFICACION. Autorización al Ayuntamiento para su consulta telemática o certificado de inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil.</li><li>7- PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE. Informe de evaluación psicológica.</li><li>8- PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA. Informe clínico del centro de salud mental o similar.</li><li>9- PERSONAS VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS. Informe de un servicio público encargado de la atención integral a las víctimas de trata o entidades sociales especializadas debidamente reconocidas por las Administraciones Públicas competentes.</li><li>10- COLECTIVO LGTBI. Sentencia que acredite que ha sido despedido o ha sufrido discriminación laboral por su condición sexual.</li><li>11- Personas trabajadoras que en los cinco años anteriores a la publicación de esta orden hayan sido despedidas de acuerdo con los artículos 51 y 52 c) del Texto refundido de la ley del estatuto de los trabajadores, así como los trabajadores cuyo contrato de trabajo se extinga conforme a lo previsto en los artículos 169 a 185 del texto refundido de la ley concursal aprobado por real decreto legislativo 1/2020, de 5 de mayo, siempre que tengan una antigüedad mínima en la empresa o grupo de empresas de dos años. Vida laboral.</li></ul>
<b>PARA ACREDITAR LA UNIDAD DE CONVIVENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>12- Fotocopia del libro de familia (sin perjuicio de la información que pueda recabarse del Padrón Municipal por parte de la Comisión de selección)</li></ul>
<b>PARA ACREDITAR LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>13- En caso de que el solicitante cobre subsidio o ayuda: <b><u>Resolución de concesión de la misma.</u></b></li><li>14- Documentación para hallar la renta per cápita de la unidad familiar:<ul style="list-style-type: none"><li>i. Fotocopias de las tres últimas nóminas de todos los miembros de la unidad que trabajen por cuenta ajena.</li><li>ii. Fotocopia de la declaración del IRPF en el caso de autónomos.</li><li>iii. Certificado del cobro de pensiones u otros subsidios de la unidad de convivencia (pensión de jubilación,</li></ul></li></ul>



viudedad, orfandad, discapacidad, etc.)

iv. En caso de cónyuges separados, sentencia judicial o convenio regulador que refleje la pensión o pensiones percibidas.

v. Fotocopia del último recibo de alquiler o del préstamo hipotecario de la primera vivienda.

En el caso de no tener ingresos, se indicará en la solicitud (apartado 1 y 3).

PARA ACREDITAR LA DEPENDENCIA DE UN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR

15- Resolución del reconocimiento de dependencia

EN CASO DE SOLICITANTES NO EMPADRONADOS EN VILLALUENGA DE LA SAGRA

16- Certificado de empadronamiento de su localidad donde figuren todos los miembros de la unidad familiar.

EN CASO DE HABER RECIBIDO MENSAJE DE LA OFICINA DE EMPLEO

17- Marcar en la solicitud

FORMACIÓN

18- COPIA DE LAS TITULACIONES VALORABLES